

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

SEÑORES:

HASGAL, S.A. DE C.V.

NIT:

CLASIFICACIÓN DE EMPRESA: GRANDE

SAN SALVADOR

TEL.:

PRESENTE

ORDEN NUMERO: 180/2020

SOLICITUD N°: 52/2020

FECHA: 04 DE MAYO DE 2020

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

NUMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
4	80804052	CAMISA CONFECCIONADA INSTITUCIONAL EN TELA OXFORD CON LOGO MANGA LARGA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO; CONFECCIONADA EN TELA OXFORD, CORTE AMERICANO, BOTONES AL FRENTE DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO A LA TALLA COSTURA, OJALES Y BOTONES DE PRIMERA CALIDAD, SIN PALETÓN ATRÁS, CON VIÑETA COSIDA AL CUELLO ESPECIFICANDO MARCA Y TALLA, LOGO BORDADO DEL MINSAL AL FRENTE EN BOLSA LADO SUPERIOR IZQUIERDO, LOGO BORDADO DEL MINSAL MEDIDAS 7CM DE LARGO POR 4 CM DE ALTO, ESCUDO DE EL SALVADOR CON 14 ESTRELLAS A SU ALREDEDOR, LINEA VERTICAL QUE SEPARA EL ESCUDO DEL NOMBRE DEL MINSAL	C/U	7	\$ 15.00	\$ 105.00
5	80804053	CAMISA CONFECCIONADA INSTITUCIONAL EN TELA OXFORD CON LOGO MANGA CORTA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO MASCULINO, CONFECCIONADA EN TELA OXFORD, COLOR BLANCO ÓPTICO, CORTE AMERICANO, CON RIBETE EN LAS MANGAS, CUELLO CON BOTONES, PIE DE CUELLO COLOR AZUL NEGRO, BOTONES AL FRENTE DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO A LA TALLA COSTURA, OJALES Y BOTONES DE PRIMERA CALIDAD, SIN PALETÓN ATRÁS, CON VIÑETA COSIDA AL CUELLO ESPECIFICANDO MARCA Y TALLA, LOGO BORDADO DEL MINSAL AL FRENTE EN BOLSA LADO SUPERIOR IZQUIERDO, LOGO BORDADO DEL MINSAL AL FRENTE EN BOLSA LADO SUPERIOR IZQUIERDO, LOGO BORDADO DEL MINSAL MEDIDAS 7CM DE LARGO POR 4 CM DE ALTO, ESCUDO DE EL SALVADOR CON 14 ESTRELLAS A SU ALREDEDOR, LINEA VERTICAL QUE SEPARA EL ESCUDO DEL NOMBRE DEL MINSAL	C/U	5	\$ 14.00	\$ 70.00
		SIGUE				



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

NUMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
6	80804057	BLUSA CONFECCIONADA INSTITUCIONAL EN TELA OXFORD CON LOGO, MANGA CORTA PARA PERSONAL FEMENINO; CONFECCIONADAS EN TELA LINO OXFORD, COLOR BLANCO ÓPTICO, ESTILO CAMISERO SIN PALETON ATRÁS, CON BOTONES AL FRENTE Y DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO A LA TALLA, COSTURA, OJALES Y BOTONES DE PRIMERA CALIDAD, CADA BLUSA TENDRÁ SU VIÑETA COSIDA AL CUELLO ESPECIFICANDO MARCA Y TALLA, LOGO BORDADO DEL MINSAL EN BOLSA SUPERIOR LADO IZQUIERDO, LOGO BORDADO DEL MINSAL AL FRENTE EN BOLSA LADO SUPERIOR IZQUIERDO, LOGO BORDADO DEL MINSAL MEDIDAS 7CM DE LARGO POR 4 CM DE ALTO, ESCUDO DE EL SALVADOR CON 14 ESTRELLAS A SU ALREDEDOR, LINEA VERTICAL QUE SEPARA EL ESCUDO DEL NOMBRE DEL MINSAL	C/U	3	\$ 14.00	\$ 42.00
7	80804058	BLUSA CONFECCIONADA INSTITUCIONAL EN TELA OXFORD CON LOGO, MANGA LARGA PARA PERSONAL FEMENINO, CONFECCIONADA EN TELA LINO OXFORD, COLOR BLANCO OPTICO Y COOL GRAY C-11, ESTILO PRINCESA (CONFECCIONAR CON MANGA ¾), CON BOTONES AL FRENTE Y DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE DE ACUERDO A LA TALLA OJALES, COSTURAS Y BOTONES DE PRIMERA CALIDAD, SIN PALETÓN ATRÁS, CADA BLUSA TRAERA UNA VIÑETA COSIDA AL CUELLO CON MARCA Y TALLA, LOGO BORDADO DEL MINSAL EN BOLSA LADO SUPERIOR IZQUIERDO, LOGO BORDADO DEL MINSAL MEDIDAS 7CM DE LARGO POR 4 CM DE ALTO, ESCUDO DE EL SALVADOR CON 14 ESTRELLAS A SU ALREDEDOR, LINEA VERTICAL QUE SEPARA EL ESCUDO DEL NOMBRE DEL MINSAL	C/U	9	\$ 15.00	\$ 135.00
10	80804110	GABACHAS CONFECCIONADAS EN TELA SINCATEX, MANGA LARGA CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL TECNICO DE LABORATORIOS; CONFECCIONADAS EN TELA SINCATEX CALIDAD 1615 PUÑO ELÁSTICO AL FINAL DE LA MANGA SEGÚN COLOR DE GABACHA, TIPO ALGODÓN TAMAÑO 2" BOLSAS FALSAS A AMBOS LADOS ABERTURA AMPLIA, 4 BOLSAS TIPO PARCHE AL FRENTE CON COSTURA DOBLE, COSTURA CARGADA O PACHA, COSTURA ENTRE AMBOS HOMBROS, EN LA PARTE DE ATRÁS LLEVARA PALETÓN ABIERTO, CINCHO HORIZONTAL LADO A LADO, TEJIDO PLANO Y LARGO HASTA LA RODILLA, AL FRENTE CIERRE TIPO VELCRO OCULTO, SE CONFECCIONARA EN TELA TIPO BONEL COLOR PANTONE COLOR GRIS No. 5477U Y BLANCO OPTICO, CADA GABACHA LLEVARA VIÑETA ESPECIFICANDO MARCA Y TALLA. LOGO BORDADO MINSAL, EN BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA, LARGO A LA RODILLA, LOGO BORDADO DEL MINSAL MEDIDAS 7CM DE LARGO POR 4 CM DE ALTO, ESCUDO DE EL SALVADOR CON 14 ESTRELLAS A SU ALREDEDOR, LINEA VERTICAL QUE SEPARA EL ESCUDO DEL NOMBRE DEL MINSAL	C/U	300	\$ 16.50	\$ 4,950.00
		SIGUE				

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

NUMERO DE RENGLÓN	CÓDIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
13	80804162	PANTALON CONFECCIONADO EN LONA STRECH COLOR AZUL, CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL FEMENINO, (CORTE BASICO TRADICIONAL, TIRO LARGO A LA CINTURA); JEANS FEMENINO CONFECCIONADO EN TELA TIPO LONA STRECH DE 14.5 ONZAS, COLOR AZUL PRE-LAVADO Y SUAVIZADO, CORTE BASICO ESTILO TRADICIONAL, TIRO LARGO DE LA CINTURA, ENCUARTE INTERNO, BOTONES Y BROECHES METALICOS DE PRIMECA CALIDAD, BOLSAS DE MANTA, RESISTENTE, LOGO BORDADO DEL MINSAL, EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA DELANTERA IZQUIERDA, BOLSAS ESTILOS SESGADO, CADA PANTALÓN LLEVARA VIÑETA COSIDA ESPECIFICANDO MARCA Y TALLA.	C/U	27	\$ 14.50	\$ 391.50
14	80804163	PANTALÓN CONFECCIONADO EN TELA LONA STRECH, CON LOGO INSTITUCIONAL PARA PERSONAL FEMENINO (CORTE RECTO PEGADO AL CUERPO, TIRO CORTO); JEANS FEMENINO CONFECCIONADO EN TELA TIPO LONA STRECH DE 14.5 ONZAS, COLOR AZUL PRE-LAVADO Y SUAVIZADO, CORTE RECTO ESTILO CASUAL PEGADO AL CUERPO TIRO CORTO, ENCUARTE INTERNO, BOTONES Y BROCHES METALICOS DE PRIMERA CALIDAD, BOLSAS DE MANTA, RESISTENTES, LOGO BORDADO DEL MINSAL, EN LA PARTE SUPERIOR DE BOLSA DELANTERA IZQUIERDA, BOLSAS ESTILO SESGADO, CADA PANTALÓN LLEVARA VIÑETA COSIDA ESPECIFICANDO MARCA Y TALLA.	C/U	27	\$ 14.50	\$ 391.50
TOTAL CON IVA INCLUIDO.....						\$ 6,085.00

TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE DESARROLLO RECURSOS HUMANOS
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2020-3200-3-01-02-21-1-54104; 2020-3200-3-01-04-21-1-54104 No. UFI 0182
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL
PLAZO DE ENTREGA: 30 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS UNIFORMES SE DETALLAN EN EL ANEXO I DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN DEL PLANTEL EL PARAÍSO DEL MINSAL, UBICADO EN



MINISTERIO
DE SALUD

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

PLAZO, FORMA Y TRÁMITE DE PAGO.

El pago se efectuara a través de la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda mediante la modalidad de Abono a Cuenta (**Deberá proporcionar: Nombre del Banco, Numero de Cuenta, Nombre de la cuenta Bancaria, Tipo de Cuenta, mediante Declaración Jurada**) en un plazo de 60 días calendario posterior a que el Contratista presente en la Tesorería del Ministerio de Salud, ubicada en _____, San Salvador, para trámite de Quedan respectivo la documentación de pago siguiente: factura duplicado cliente a nombre del Ministerio de Salud, incluyendo en la facturación Número de Contrato u Orden de Compra, Número de Libre Gestión, Número de Solicitud de Cotización, Número de Renglón, Precio unitario, precio total y la retención del 1% del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), adjuntando original y copia del Acta de recepción ambas firmadas y selladas por el administrador de la orden de compra, debiendo presentar LA CONTRATISTA copia de estos documentos en la UACI del Ministerio de Salud para efecto de seguimiento y control de la orden de compra.

Por Resolución Número 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos internos del Ministerio de Hacienda, el día 4 de diciembre del año 2007, El Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el 1% como anticipo al pago de este Impuesto, en toda factura igual o mayor a \$100.00 que se presente a cobro. En cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha retención deberá detallarse en la factura respectiva.

El Acta de recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la persona que recibe el bien o servicio, el representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar **1** copias de Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento), y acta de recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y **2** copias de la Factura duplicado cliente o Comprobante de Crédito Fiscal (según la fuente de Financiamiento) una para Guardalmacén y otra al Administrador de Orden de Compra.



MINISTERIO
DE SALUD

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
DR. FRANCISCO JOSÉ ALABÍ MONTOYA MINISTRO DE SALUD AD HONOREM	FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA SELLO DE LA EMPRESA



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ [REDACTED]

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
[REDACTED]	[REDACTED]
DR. FRANCISCO JOSE ALABI MONTOYA MINISTRO DE SALUD AD HONOREM	FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA SELLO DE LA EMPRESA

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** “En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final”.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

1. Pagar el valor del suministro de **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES CONFECCIONADOS PARA NIVEL SUPERIOR** previo los trámites legales, después que **EL O LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.